

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE CATASTRO
ASUNTO: PERMISO DE SUBDIVISIÓN
AUTORIZACIÓN N°76

Villa de Arista S.L.P. 20 de octubre del 2021

El que suscribe C.P **MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA**, Director de Catastro Municipal por medio de la presente:

A U T O R I Z O:

Al C. **FAUSTINO ZAPATA CRISTAN** para que lleve a cabo la subdivisión del predio rustico, ubicado en calle Venustiano Carranza, en el Municipio de Villa de Arista, San Luis Potosí., empadronado en esta oficina a mi cargo con clave catastral **4701F14A64F617** el cual se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones y registrado bajo la inscripción número 40, 23 frente del tomo XXI de escrituras públicas, de fecha 8 de Mayo de 1987 en las oficinas del Instituto Registral y Catastral del X Distrito Judicial en el Municipio de Guadalupe, San Luis Potosí, S.L.P., el cual cuenta con una superficie de **2-07-98 Hs** y las medidas y colindancias siguientes.

NORTE: dos líneas, primera línea 31.10 metros, segunda línea 115.60 linda con Tomas Torres Vélez.

SUR: mide 92.40 metros, linda con J. Cruz Zapata Viera

ORIENTE: mide 152 metros, linda con Juan Zapata Viera.

PONIENTE: mide 201.5 metros, linda con Diego Zapata Viera.

EL CUAL DECIDE SUBDIVIDIR DE LA SIGUIENTE MANERA

Lote 2 lado oeste superficie 623.3041 m²

NORTE: mide 28.2 metros, linda con Faustino Zapata Tristán.

SUR: mide 21 metros, linda con Faustino Zapata Tristán.

ORIENTE: mide 22.5 metros, linda con Faustino Zapata Tristán.

PONIENTE: mide 29 metros, linda con Calle San Antonio.

Resto de la superficie 20,174.6959 m²

Se extiende la siguiente autorización para los fines legales que al interesado convengan.

ATENTAMENTE

CP. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL